

R. Sociedad  
Económica

1802.

N. 6.<sup>c</sup>

c-11

670

Papeles concernientes a la Junta Pública  
de 9. Diciembre 1802, asignación y  
Distribución de Premios.

1802

c-38

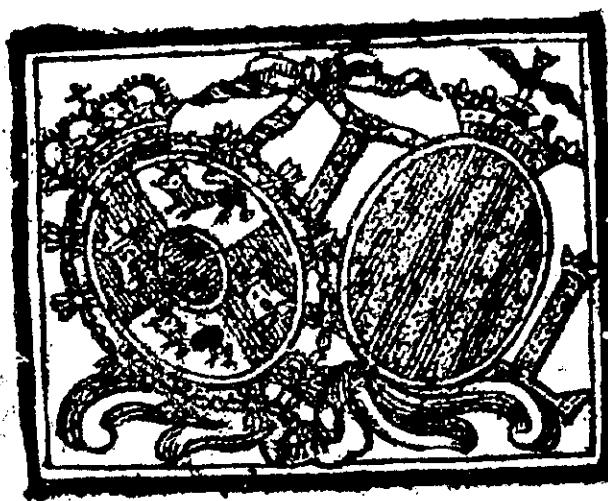
V. Junta Pública



Núm. 10

DIARIO DE

Del Lunes 10. de



37

VALENCIA

Enero de 1803.

SAN GONZALO DE AMARANTE CONFESOR.

Está la Indulgencia de las Quarenta Horas en la Capilla de la Tercera Orden de San Francisco; se descubre á las 7 de la mañana, y se reserva á las 5. de la tarde.

REAL SOCIEDAD ECONOMICA DE VALENCIA.

Solemnizando el feliz Cumpleaños de la Reyna nuestra Señora, celebró la Real Sociedad Económica su Junta pública anual el dia 10. de Diciembre ~~1802~~, en un Salon de la Casa de su uso, que se hallaba adornado, y autorizado con los Retratos de SS. MM. Presidióla el Señor Marqués de Valler, Vice Director, y dió principio á ella con un Discurso, en que resumió los principales trabajos de la Sociedad en el año pasado: siguióse por el Vice-Secretario D. Tomás de Otero la lectura del Extracto de Actas de este Real Cuerpo, desde el dia 16. de Diciembre de 1801, formado por el Secretario D. Francisco Peyrolon, quien no pudo asistir á la Junta. En ella se publicó la adjudicación del premio de una Medalla de oro con el nombre del premiado y 300. rs. vellon, cedidos para los fondos de la Sociedad á D. Joaquín de La-Croix, Individuo de Número y mérito, Autor de una memoria sobre las Minas de Carbon de Piedra descubiertas en este Reyno con el epígrafe. La escasez de Montes, y la decadencia de los que existen, &c. y se hizo mención honorífica de dos memorias, la una sobre el cultivo de los

olivos y extraccion de su aceyte, cuya divisa era: *Mirata est  
olear sapce Minerva, y la otra sobre la educación de la Gente  
de campo, con el lema: Salares rústica, &c. Se publicaron los  
nombres de las dos Niñas de la Enseñanza de la Ciudad de  
Gandia que obtuvieron Premios de 150 rs. vellon y una  
Medalla de plata, y los seis Niños y Niñas de las Escuelas  
de la Ciudad de S. Felipe, que fueron agraciados con otros  
de igual clase. El Señor Vice-Director distribuyó 48 Pre-  
mios ordinarios y extraordinarios, de á 80 rs. de vellon cada  
uno, y una Medalla de plata, á igual número de Jóvenes de  
ambos sexos de las Escuelas y Enseñanzas de esta Ciudad: los  
16 costeados por la Sociedad: 12 por el Exmo. Señor Ar-  
zobispo. Director: 7 por el Señor Marqués de Valera: 4 por  
el Señor D. Juan Antonio de Hermosilla: 3 por el Socio D.  
Manuel de Velasco: y 1 por una persona particular, y se  
dieron también tres Premios de 150 rs. de vellon cada uno, a  
pulso de la Real Academia de S. Carlos, y dos de 150 rs.  
a la Escuela de Dilecto erigida en el Colegio de los Niños huérfanos  
de S. Vicente, habiendo quedado para los fondos de la  
Sociedad los de su pertenencia D. Josef y D. Juan Flores,  
D. Joaquín María Escrivá, D. Antonio Lavillete, Do-  
ña Joaquina Escrivá, y Doña Josefa Sumbiela, y ambas Se-  
ñoritas recibieron Premios distinguidos de honor. Concluido  
este Acto, D. Josef Rouré, á nombre de los Niños recitó  
una Poesía gratulatoria, y dixa otra en el de las Niñas Do-  
ña Ramona Blanca. Continuó el Socio D. Josef Inocencio de  
Etano, Secretario de la Asociación de Comboyos, leyendo la  
Relación histórica de este Establecimiento desde el año 1801  
hasta su feliz terminacion. D. Francisco Bahamonde, Socio de  
Número, recitó una Canción en elogio de la Reyna Nuestra  
Señora, y el Vice-Secretario leyó una Oda remitida desde Bar-  
celona en alabanza de la Sociedad, por el Socio D. Pedro  
Pichó; y otra anáerea intitulada el Patriotismo, del Socio  
D. Estevan Chaix, de S. Felipe.*

La distinguida concurrencia, la decoracion e iluminacion  
de Salas y la armonia de una orquesta escogida, contribuye-  
a la ejecucion de las Obras de los Premiados.

*47 por el Socio  
Alfonso  
Tabares de Vizca.*

*Entregando  
una medalla  
de Plata a  
Vicente Monto.*

sont al lucimiento y solemnidad de esta Función, en la que  
dio la Sociedad testimonios públicos de sus tareas, y de los  
premios con que fomenta todos los ramos de su instituto; á  
pesar de no tener dotacion ninguna; y de hallarse reducidos  
sus fondos fixos á las contribuciones anuales de los Indivi-  
duos de Número que la componen.

#### NOTICIAS PARTICULARES DE VALENCIA.

Esta tarde habrá Hora en el Convento de Religiosas de  
Santa Tecla. Se empezará á las 3  $\frac{1}{2}$ .

Quaderno tercero, donde se describen otras varias Deco-  
raciones de Fronteras de Conventos y otras curiosidades que  
no estaban en la carrera; con insercion de algunas de las Poe-  
sías que se colocaron, y se han publicado; y otras inéditas.  
Se hallará con el primero y segundo en los puestos del Dia-  
rio, á dos reales de vellon cada uno.

Con providencia acordada por el Señor Don Antonio  
Roca y Huertas, Alcalde mayor de esta Ciudad, en el dia  
4. de los corrientes, y Oficio Numerario del infraescrito Es-  
cribano, se mandan sacar á la pública subasta, por término  
de 30. dias, contadores desde el citado 4. las fincas siguientes.

Seis hanegadas de tierra huerta en el término de la villa  
de Paterna, partida dels Fondos, que las cultiva Manuel Peña.

Seis hanegadas en dicho término y partida, que las cul-  
tiva Vicente Benavent.

Y seis hanegadas en dos pedazos en el propio término  
y partida, que las cultiva la Viuda de Joseph Valls.

Recayentes en la Administracion dexada por Doña Maria-  
na Darqui, al cargo del Convento de San Sebastian, extra-  
muros de esta Ciudad.

31

Miércoles 21 de Enero de 1803.

Dividido elas actas de la Real Sociedad Económica desde 16 Diciembre 1802 hasta 6 Diciembre 1803 por D<sup>r</sup>. Francisco Peyronon Secretario.

Senores

Cumpliendo la Sociedad con la obligación sagrada que se ha impuesto de participar anualmente las tareas que han sido el objeto de su atención en el año Social, lo verificado <sup>ya</sup> por mí mismo <sup>en</sup> el Duque durante los anteriores, con la brevedad que <sup>permite</sup> el acto público que celebramos, aunque no <sup>atajar</sup> con la dignidad y acierto que exige <sup>tan</sup> una pluma y distinguida concurrencia: las placibles circunstancias que hoy se advierten en esta Ciudad alborozada y llena de Júbilo con la presencia de nuestros amados Soberanos protectores de estos Cuerpos & beneficios, hacen mas solemne y grata esta Tarta Pública y exigian otra pluma menos débil que la mía para continuar la historia de la Sociedad; pero sea disculpa & mi desalineado estilo la precision

40

Quien quisiere posturar dichas fincas, acudirá ante dicho Señor y Escribano, que le será admitida; siendo competente; con la inteligencia, que pasado dicho término, al tercero dia siguiente, teniendo la correspondiente postura, se procederá á su remate en el Salón de la Casa Consistorial de esta Ciudad, á las 3. de la tarde, con citacion de los interesados.

Valencia 4. de Enero de 1803.

Joseph Escuin.

Aviso.

Quien sepa el paradero de una niña de edad de 8. años, que se perdió algunos días antes de Navidad, llamada Rosa Ferriol, la presentará en el Despacho principal de este Diario, para entregarla á su desconsolada madre.

Sirvientes.

Una muger de edad de 29. años desea servir: está impuesta en el manejo de una casa: darán razon en la calle de Carrasquet, núm. 20.

En la calle de Fornals, número 43. darán razon de otra, que desea colocarse en clase de Cocinera, ó Ayudanta.

En la calle de Murviedro, callejón del Duque, núm. 39.

darán razon de otra, que desea igual colocación.

Un matrimonio desea su colocación en algún quarto de mandados: la muger sabe coser, bordar y planchar: darán razon en la calle de Cañete, núm. 56.

Pérdidas.

Quien hubiese hallado una evilla de plata, que se perdió el dia 26. del pasado, se servirá devolverla en casa D. Miguel Nebot, calle del Portal Nuevo, donde darán mas señas, y el correspondiente hallazgo.

Alquiler.

Hay por alquilar tres habitaciones, sitas á la orilla del mar, frente al muelle: darán tazos en casa Manuel Peleguer, Platero, junto á la Corregería.

Con Real Privilegio: En la Imprenta del Diario.

de cumplir con el honor y encargo  
que me ha confiado a reunir sus  
patrióticas esfuerzos.

No han faltado otros menos activos  
relativamente a los medios en la  
época discursada desde la última  
Junta General que en las que la  
precedieron. Agricultura

8  
Agricultura.— La penuria que experimentó entre  
Agosto en los meses de Abril, Mayo,  
y Junio de este año a Trigo para  
su consumo, excitó el reto de Dn.  
Fran. Co. Flor a los agricultores &  
Catadores que vienen a los concor-  
dios prácticos & útiles productos  
los políticos para balancear nues-  
tra necesidad, a meditar los medios  
& prever la escasez de granos entro  
Suecia y el noble deseo de ser  
útil a sus compatriotas le impul-  
só a presentar a la Sociedad una  
memoria extensa que incluye  
el Plan que ha ideado para su  
logro: la importancia a los efectos  
y los hechos en que lo funda com-  
par la atención a la Sociedad que  
ha cometido su examen detenido  
abogado Dn. Pedro Vicente Galabert.

Otra memoria escrita y dedi-  
cada a la Sociedad por Dn. Juan  
Sanchez Figueroa Nuevo enunció  
Junta a 20 Noviembre en la  
que participó el análisis químico  
y repetidas observaciones que havia  
practicado sobre el aceite de  
lacañete para probar su salu-  
ridad, contra las opiniones a las  
que han querido persuadir lo con-  
trario, no obstante el resultado  
de las experiencias hechas, y  
publicadas por la Sociedad que  
evidenciaban su calidad apreciable.  
Los principios químicos aplicados  
felizmente en su descomposición  
por un sujeto tan versado en esta  
teoría han merecido el mayor  
aprecio de este Cuerpo y también  
el descubrimiento debido al mismo  
autor del medio p.º quitarle el  
grato sabor leguminoso y hacerlo más  
grato al paladar. mientras  
que seguramente la Sociedad & havrá  
deido a su Socio y Censor el Sr.  
Dn. Fran. Co. Tavarer el conocimiento  
y cultivo de esta nueva planta  
en España y en nuestras Provincias

no pierde ocasión de propagar en  
ella otras que la son desconocidas.

El Sr. Vice-Director Marqués  
de Valera presentó en la Junta  
el 20 de Noviembre una porción de  
semilla del arbolito que produce  
la flora para poder competir en  
su propagación con los esfuerzos  
que el gobierno Francés hace

para extenderla en Francia desde  
el establecimiento <sup>de Gambouillet</sup> su consecución  
por medio del Socio D<sup>n</sup> Juan

el Castillo en París y la instanci-  
ón con que la acompaña el

Naturalista Español D<sup>n</sup> Juan

Antonio Lea han facilitado a la

Sociedad los medios de poder ha-

cer cultivarla en suelos fértil-

suelo con esperanzas las más

fundadas de lograr su pleno

arraigo poniéndolo al cuidado

a varios individuos. El año

próximo podrían anunciar

las multas de sus experiencias.

Mientras tanto se ha ocupado

de las que se le havían encargado

por el Exmo Señor D<sup>n</sup> Pedro

Cevallos de Real Orden Náutica

al cultivo el año transcurrido

Nota: No puedo leer el ap-  
ellido de este D. Juan Antonio.  
y hea.

2/

a España por el Ciudadano lo  
siguió con el riesgo natural de las  
lluvias ayudado del que determina-  
nadas épocas ha necesitado la  
corta porción de finiente Náutica  
y la circunstancia de hallarse  
encomienda hacia dudosos su  
exito; sin embargo con la Sociedad este  
ensayo al Socio D<sup>n</sup> Thomas Do-  
mingo de Otero que lo ha practi-  
cado con la exactitud que caracte-  
riza sus experiencias agrícolas  
y ha participado a la Sociedad el  
resultado de estas plantas: naci-  
eron con un desarrollo notable  
solas sobre matorral y han tomado  
una granja y bondad en la  
robustez de sus cañas, extensión  
de sus hojas y longitud de sus tallos  
que acreditan ser una mata mu-  
cho más fértil que la del mismo  
año, pero aparte de estas aparien-  
cias usaban unas espigas de-  
bilas y secas que por el efecto  
de la sequedad que havía perdido  
la tierra agremiaron; espera la  
Sociedad anuncia el complemento.

de las observaciones de este Socio  
y sus Reflexiones sobre la utilidad  
y variedad del año cuando  
severá la terminación de su siembra  
para comunicarlas al Ministerio  
y al público.

En beneficio del mismo ha en-  
viado la Sociedad el Informe  
que se le pidió por el Consejo Real  
sobre los medios de detruir un  
insecto llamado piñón que tiene  
dominadas las Obreras de la Villa  
de Novaliches y otros vecinos.

Sin considerar con exactitud y  
por menor el estado de la agricultura  
en cada Provincia la cantidad  
y calidad de las tierras, la  
variedad de cultivo, la dirección  
en fin agricultura de España no  
puede el Gobierno acordar las  
provisiones que segun la infini-  
tud de circunstancias y uso  
locales puedan ponerla en un  
estado floriente; permítidme de  
ello nuestro Estadío Ministerio  
ha dirigido al R. Orden el Exm.  
Señor Dn. Miguel Sayetano de  
un Interrogatorio a todas las  
Justicias del Reino y en la

que han comunicado a la Sociedad  
en 30 de Octubre la acompañan  
el mismo, á fin de que le remitan  
cuantas buceas y noticias tene-  
re en la materia: ella que por  
medio de premios y auxilios ha-  
via conseguido una descripción  
agricola del Reyno de Valencia  
aunque general e incompleta  
hacista con la mayor satisfac-  
ción y gratitud que S. M. com-  
unión beneficiosa quiere que  
se realice esta idea y se proponen  
a contribuir su parte con el  
mayor esfuerzo a que se persigue.  
Las mismas intenciones animan  
a la Sociedad para corresponder  
alas del soberano manifestadas  
en las dos Reales órdenes que  
por el citado Ministerio se la  
han dirigido en 12 y 34 de Octubre  
con los interrogatorios sobre las  
Fabricas, Utiles y Oficios, y  
para indagar el estado de la Co-  
municacion en el presente año afirme  
que el Departamento del Fomento  
general del Reyno pueda presentar  
el informe que le ha encargado S. M.

31

*Comercio y Navegación*

La Paz general desandando lib-  
bre todo mero puro fermino o  
la escolta a los Combates y la  
sociedad a los de Valencia creada  
y protegida por la Sociedad la  
comunica en 19 de Mayo la Ofi-  
ciosa Multas publicadas en las  
Juntas Generales celebradas por  
los suscriptores en 13 del mismo  
Año: 695 Embarcaciones comba-  
dades impuestas a una pura  
de ellas y sin mencionar las que  
se agregaban en el <sup>derecho</sup> y la devolución  
a los capitales a los accionistas  
con un beneficio a lo p<sup>o</sup> han  
coronado esta útil empresa cuya  
importancia y memoria creyo la  
Sociedad debía consagrarse particular-  
mente en esta Junta a cuyo  
efecto encargó al Secretario de la  
Gobernación, el Señor D<sup>r</sup>. José  
Inocencio Alvaro que conclu-  
yera su continuación histórica  
y es la que en este dia viva  
complacida esta numerosa  
y sabia concurrencia.

y Sabia concuerda.  
La Comisión nombrada  
para proponer los medios

3/

a fomentar el comercio directo  
de este Puerto ~~con~~<sup>entre</sup> los & nortes ame-  
ricas examinó por encargo de la  
Sociedad la felicísima idea que havia  
proposto el Socio D<sup>r</sup>. Bernardo  
Larralde en la Junta del 18 de Agosto  
de adquirir y mantener por medio  
de una suscripción un Buque  
propio y qual no le tiene este  
Comercio para el referido tráfi-  
co: expuso su utilidad y aun mas-  
tidad como el primer paso para  
activarlo, y acordadas las Reglas  
provisionales al Plan, se abrió  
la suscripción por acciones de  
8500 R. a Nivel: alitose por  
quatro la Sociedad y se reunieron  
bien pronto suscriptores en cantí-  
dad de 208.500 R. <sup>diferentes</sup> con exceso al  
presupuesto establecido de 200.000 con-  
vocados todos a una Junta Gen<sup>eral</sup>  
para la elección de Directores fue-  
ron nombrados en ella - Sociedad  
D<sup>r</sup>. Bernardo Larralde D<sup>r</sup>. Ma-  
riano Carot D<sup>r</sup>. Luis Vélez y  
D<sup>r</sup>. Vicente Carrasco: La Sociedad  
espera un Zelo que llevando a  
efecto este establecimiento y  
abriendo el camino directo a la

Navegacion & America libertaran  
nuestros frutos y artefactos  
& los impuestos municipales fijos  
y Gastos que hasta aqui la servil  
costumbre ha hecho sufrir en  
los Puertoj & Andalucia qd la  
expediciones y retornos.

Industria y Obras  
No perdiendo de vista el pronto  
desarrollo fabril ha continuado  
la Sociedad su proteccion y  
auxilios a la del Blanqueo &  
hilos y telas qd bajo sus au-  
picios esta qd Miguel Sanchez  
en varias ocasiones qd lo han  
exigido durante este año: lo q  
dos socios protectores de ella  
D<sup>r</sup> Joaquin de la Cruz y D<sup>r</sup>  
Joaquin Alonso han inspeccionado  
sus operaciones y haciendo presen-  
tado en la Junta el 22 de Set.  
el miembro D<sup>r</sup> Alfonso Mor-  
danjuball una memoria cién-  
tifica sobre los medios de me-  
jorar los Blanqueos & etc.  
Tudad segun los Vrientes des-  
cubrimientos hechos en Francia  
y otros países extranjeros fu-  
didos en principios y multitud  
químicos deliberó qd se

Noticia No puedo leer el ape-  
ñado de este D<sup>r</sup> Tomás Pérez  
el D<sup>r</sup> Tomás Pérez de Solano.

pusieran desde luego en practica  
en la calle & Quarte por  
su Autor unido á dichos Comuni-  
cados.

Pidió la Sociedad ala de Zaragoza  
una porcion de cañones &  
barro inventados G<sup>r</sup> de Phony  
Perez de Solano para el horno  
de las Fabricas & Aguadientes  
con preferencia y economia al qd  
el cobre qd se emplean en ellos  
para examinar en construcion,  
clase, preparacion y cocimiento  
el barro, y haciendo los Vrientes  
aquele nuevo economico con las  
fraternales correspondencias qd  
une a los & establece repre-  
sentaron en la Junta el 22 de No-  
viembre y se acordó qd pa-  
sando los 6000 & mietras Fa-  
bricas & alfaharrua se clas-  
ificaren en ella para poder ex-  
perimentarlos en la destilacion  
y los licores.

Al zelo & amismo Sraidad  
Aragonesa son deudores los  
autores & una memoria sobre  
el metodo & hacer el carni-

Segun lo practicaron el Químico  
Dn. José Belilla y al notorio  
el Socio Dn. Manuel Albarca  
devio la dñd Valencia un exemplar  
de este impreso: denose a  
utilizar el Secretario dio comision  
al mismo Individuo y al ex-  
merito Dn. Luis Planes para  
dirigir su elaboracion con arreglo  
a la instrucción dcl: Se hizo esta  
en pequeño y se apropió con  
estudio y economía los Datos  
fijados por su autor: permadiendo  
no obstante la Sociedad que para  
repetir las experienias engrandece  
y adaptar su uso no podia dar  
otro cuerpo mas propio que el  
a la Real Academia d. S. Fausto  
la dirigió las muestras que ha-  
vian producido la Comision y los  
observaciones que las acompañava.

Dn. Jayme Brunony Cán  
figurante adornado a muchos  
conocimientos que le presentava  
su instrucción en las Ciencias  
Naturales presentó a la Sociedad  
en 16 de Diciembre una Memoria  
escrita en Idioma Italiano (Nota: No se dice era salvo  
en el título de l'arte e l'ame)

44) El almidoniere ó almidonera? - domine o tipo completo dimostrare  
é utili esperienza teorico-pratiche  
con un nuovo metodo di fabricare  
l'amido ofreciendo practicas di-  
char experienias con los auxilios  
y bajo la inmediata dirección  
de la Sociedad: nombró esta una  
comisión compuesta dlos Socios  
Dn. Pedro Vicente Galavent, Dn.  
Fran. Co. Fernández y Barón d. Andilla,  
para el Examen adicta este-  
moria y del metodo que contenia  
comparando con el usual dcl  
Fabricar d almidon d esta fision  
y haviendo desempeñado este encar-  
go con una extencion y excepu-  
lidad muy apreciable informa-  
ron la Sociedad que presentava  
muchas ventajas no solo Platí-  
nas afixas por principio ciertq  
la fabricacion d un almidon  
perfecto cuya industria repro-  
ducida sin ello en este País se  
tambien al empleo d Precio raviel  
y plantas poco necesarias ó per-  
didales como los dependencias dlos  
anos el Faro la quequilla

las Abellotar y otras en lugar  
el Fijo grano precioso en todos  
los Provincias y mas especialmente  
en la muestra; y que siendo la  
Memoria de Brunony fundada  
en hechos y experiencias que  
havia practicado desde el año  
1877 era muy recomendable  
y acertada a consideracion  
de la Sociedad: persuadida <sup>de</sup> ello  
dileto prestar a D<sup>r</sup> Jayme  
Brunony todos los auxilios  
pecunarios y de proteccion p<sup>a</sup>  
poder repetir sus experimentos  
y confio a la acreditada institu-  
cion y patriotismo de los mismos  
comisionados su direccion. Exa-  
dieron <sup>reto</sup> en su desempeno los deyos  
de la Sociedad distinguiendose entre  
ellos el V<sup>r</sup> D<sup>r</sup> Pedro Vicente  
Galabert que siguió y presencio  
todas las operaciones a Brus-  
ny llevando <sup>a ellas</sup> un  
diario el mas exacto: termino  
dicho diario el mes de Febrero  
año de 1878 en un nuevo informe  
D<sup>r</sup> Jayme bien una nueva

memoria acompañando la  
muestra al Ultimo a la Sociedad  
catalana fabricada <sup>de</sup> lo  
desperdicio del arroz <sup>de</sup> este  
utilizando <sup>de</sup> fregando con una extencion  
que me es sensible no poder  
reproducir las ventajas y  
economias incalculables que  
en la adopcion del metodo de  
Brunony se verificarian y  
adicionando como complemento  
aun en cargo el Plano, Per-  
fil, y Vista a una fabrica  
en grande ideada por el  
mismo Brunony y dibujada  
por uno de los individuos a  
la Comision: en esta ocasion  
como en otras muchas <sup>de</sup> que  
fueron <sup>de</sup> sensibles a la Sociedad ca-  
recer de los fondos su-  
ficientes para emplearlo.

gratuitamente en un ericio  
cioso y discutiendo que esta  
pudiera quinaz Verificarse  
con la evidencia de su utilidad  
delibero la traducion de la  
Memoria de gratificacion  
an autor d Gto R P. ad-  
mas de su manutencion por  
el largo tiempo de las  
experiencias y Recomendar  
el merito a Bannony aman-  
tisio ministerio con motivo  
de dirigirlo a la Corte.

La Leyes, 1.º Leyes,  
descubierta en la fab. Mestizas  
con reacion de digital o la fabrica  
de Layme Bannony.  
Haciendo representacion a la Ciudad D<sup>r</sup> Gonzales  
Gonzales natural cittadina de Valencia  
esta fondo que huiendo entrando en  
la R<sup>d</sup> Fabrica a Alfillos del Hospital  
de la Corte entro las operaciones  
correspondientes a su fabricacion tan  
perfecta como las que se consumen de la  
Extrangeros procedentes de Segon  
presentadas cretinis <sup>cretinis</sup> con las mueras  
que en la Ciudad de Valencia  
sea muy propia, como situacion y si  
circunstancia p. el establecimiento de  
esta industria de la que solo se conta-  
van en Espana dos Fabricas; y que  
ademas se podere dar con la ventaja  
de los Reales <sup>de</sup> el pagado el precio que  
sevindran las de humo comum, pro-  
porcionando la ocupacion no de  
brancos robustos <sup>que</sup> que al hombre  
estropiados y de chinos y viñas: nom-  
bre una comunica compuesta a los do-  
ctos, D<sup>r</sup> Josef Inocencio y Espano, D<sup>r</sup>  
Fran<sup>c</sup>co Berallat y Scortorio p. inspec-  
tar el metodo y operaciones de  
Gonzales e informar sobre la  
ventaja que podria producir esta  
fabrica ~~y presentar los medios q~~  
establecerla: presento su informe  
la Comision en la Tunta d 13.  
Enero, y resultando de la instruc-  
cion de dicho fabricante y la utilidad  
de auxiliarse con los fondos nece-  
sarios p. el <sup>calle</sup> <sup>de</sup> la maquinaria.

primera materia y formale  
durante 6 meses que segun el presupuesto  
haciendian a R. 612.500 - se habia una  
suscripcion por acciones a 300 R. ca-  
davera, y haviendose suscripto por  
quatro la Sociedad se tomara la  
restante por varios individuos Jugos.  
y se nombró en la Junta ordinaria  
el 3 Marzo por socios Protectores  
alos Hrs. D. Manuel de Velasco,  
D. Mariano Canet, D. Juan Catá,  
D. Morera, Ramón de Amilla, y Dn.  
Manuel Peláez p. el establecimiento  
de la Fabrica de Alfileres agregando  
se posteriormente a D. Joaquín  
de la Roix. Estos celosos miembros  
han desempeñado plenamente la  
confianza del Cuerpo y los subs-  
critores no solo conciriendo diam-  
intente al Fallas de González y  
tambien mejorando sus maquinas y  
facilitando sus operaciones una  
economia que hace esperar  
a la Sociedad ver crecer tiempo que  
esta Provincia y hasta otras de  
España se sustan otra Fabrica  
cuando se le pueda dar la extension  
que correspondiente al inmenso com-  
ercio de Alfileres.

#### Fomento a Encueltas

Los fundadores de la primera Educacion  
Gratis en el Reyno hanido sum-  
pre objeto, presidente de la Sociedad

desde su ejecucion, y segun se ha  
estimulado en la publicacion de Encueltas  
Distribucion a premios. Informes de  
los estados de las Encueltas, representan-  
ciones alla Superioridad, y otros  
medios que la facilita su instituto  
para la instruccion completa de Pobla-  
doras Encueltas en el Reyno Circulo  
en el año 5799 una carta atodos  
los Juzgados Pueblos del mismo que le  
obligo a Viteras la falta de conges-  
tacion de una gran parte de ello, y  
como sin dichas noticias no podia  
proceder al plan general que se  
havia propuesto formar y presentar  
al Gobierno en consequencia de la  
urgente necesidad que manifiesto en  
la Junta (el Juzgado de Sagunto)  
Capital de aumento y dotacion  
de dichas Encueltas y la carta con-  
currencia a ellas. A los Niños  
Relativamente a su mucha Pobla-  
cion cuyo deber preferir por sobre  
la solicitud del establecimiento  
elas necesarias y su dotacion  
en Valencia cuyo efecto ha  
unido todos los antecedentes  
informes  
planos y proyectos que en diferen-  
tes tiempos han formado  
cuerpos y Particulars Celoso  
y otra Ciudad sobre tan inter-  
resante objeto, y tambien las  
noticias de otros Socios & Econo-  
micas de Espana que tienen.

bajo su inmediata dirección la  
esta parte del ensenanza publica: no sin mu-  
chos inconvenientes ha logrado  
la Reunión completa que deseava  
y con ella y las durezas que facilita  
ha encargado al Sr. Vice-Director

Márquez a Valera la formación  
del Plan indicado: intentando y  
por su medio no batenado la Sociedad  
de recomendar y activar la  
Solicitud de a Nuevos Pueblo g.  
la dotación de sus Enseñanzas sobre  
los propios de los mismos habiendo  
se conseguido diferentes instrumentos  
mediante la protección del Señor  
Hno. Secretario Dn. Ayetano  
& Vilina que ha dispensado siempre  
con mayor atención y pre-  
ferencia a esta Solicitud con  
beneficio de los Pueblos que han por  
debatido en varias Cuntas su ap-  
decimiento a la Sociedad.

### Socorros & Ayudados.

Durante la Recalada Tuita se Pidió  
La ocupación de los Pobres actuando  
y su Socorro que con arreglo a las circun-  
stancias del tiempo y caudales con  
que se encontraba la Tuita de  
Beneficencia hacia dispuesto en la  
casa de Mercaderes dando el  
objeto de sus tareas y llamatoria  
de sus ocupaciones segun ya se  
anuncio en la Tuita Pública

del año pasado. Desde entonces  
hasta el dia 30 de Junio de este año,  
termino que se profuso atencion Carita-  
tiva obra, probávase cuando con la  
desada por la causa de su estableci-  
miento, ha socorrido un excedio nume-  
ro de Pobres con 38864 R. Precio  
cuya variedad e precios proporciona-  
dos que bastando los comentables  
en cada uno no permite dar un  
exceso por mayor de un corte sigue  
expresivo difirir el público que  
tan satisfactoria noticia ha  
liquidados elas cuentas que  
están pendientes, bastando por  
ahora decir que tan cortosa es-  
casa se ha costeado por largos  
años el Exmo Sr. Obispado  
que ha contribuido con 55000 R. P.  
mensuales y por la cantidad de los  
Beneficiarios Ciudadanos que de hoy  
clases q. han ayudado con sus  
timosas, & cuya individual  
y justa memoria no quedarán  
expandidos quando sede al Pueblo  
el manifiesto General de todas  
las operaciones de la Tuita.

Haciendo conseguido la  
Sociedad por medio de ella el  
ayudado y Socorro de los Artesanos  
y fabricantes Reducidos a un

citado & univisa para la intervención del Comercio dentro la Real Junta & Estadía adoptar providencias para evitar la mendiciad & todos aquellos que pudieren traspasar sedicen a este genero & vida oscura y perjudicial al Pueblo. Ha este efecto confió en 2 Julio al mismo Cuerpo Patriótico la ejecución e informe de los medios que podrían presentar en práctica para el logro de tan religioso y político fin, y en 13 el mismo díes vacunó la Sociedad este encargo con la extensión que exigía el objeto y los resultados de la misma junta Superior y estando siempre prontos sus dividendos a acompañar por todos los medios alla extincion de los mendigamundos.

### Hornillo Económico

El Socio Abonario D<sup>r</sup> Juan Smith remitió a la Sociedad un modelo de madera & su invención que representa un nuevo Hornillo Económico p. la cocción & una Caldera y su Alambique con el objeto de destilar Ron y Aguardiente. Una cocción cuya cocción esta dispuesta de modo que hallándose proximamente terminadas de la llama todas

las partes del fluido no se desprendan ni distorsionen el Calor, de modo que puede resultar una economía de leña & dos tercios partes por menos en razón de la que se consume en los hornillos regulares ahorro que entraña la Sociedad a mucha consideración ya por el beneficio y ventaja a los fabricantes como por la atención que merece la escasez del combustible cuyo aumento entre tiene suspenso en el dia a los Principales políticos de la Europa que observan cordobes la debastacion a los Bragueros sin remplazo, ocasionada por muchos motivos evidentes, que serviría difuso explicar contra las cosechas la abundancia del agua y ha en la Patala publicada: Estas consideraciones impulson a la Sociedad a manifestar su agradecimiento al Señor y generalidad D<sup>r</sup> Juan Smith y anoticiar p. medio el Periodico de esta Ciudad que franquicia dho modelo y la copia de su Plan, descripción, medidas, y dimensiones a qualquiera que quisiese experimentar

la utilidad que ofrece p. la mis-  
ma industria & Fabricas de Aguas  
en el diente de este Reyno.

En la Junta del 16 de Noviembre  
represente el Secretario que existia  
en poder del Socio D. Bernabe  
actuando un modelo exacto del  
Hornillo inventado por el fondo  
de Rumford p. el consumo de las  
Sopas Economicas y que hallando  
se en Francia en el año 1800 se mecanizó  
en Francia mismo en su construc-  
cion seria útil verificar la empre-  
sa de su cuenta & la sociedad. Esta  
nombro p. conferir con el Dr.  
Vista sobre el modo y conte del  
Hornillo a los R. D. Manuel  
& Velasco y Dr. José Procencio &  
Plano los cuales informaron  
en 28 del mismo año que el  
proyecto en importe haria  
ceria a 1.800 R. incluyendo todos  
los utiler y siendo capaz de  
cozer 300 Raciones de Sopa &  
Economicas al dia: quedó  
decidido lo mencionados  
mecanismo p. dirigir su fabrica-  
cion y que el medio de reunir  
el capital podriase en  
una suscripcion de suscriptos  
pudiendo por acuerdo de 1500  
R. cada uno por vía de  
donacion absoluta o comodato.

de Vintrejo: aprobada en su totalidad  
la propuesta a la Comisión en la  
misma Junta se confió una cuarta  
de llevar a efecto la fabricación  
del Hornillo el qual se habrá  
ya constituido y en disposicion de  
colocarse con su cabecera para  
que su uso pueda acudir a las  
ventajas y economias considerable  
que el Muestran.

### Disputacion en Madrid

Entre el costo numero de Socios  
que contribuyen a los expensas  
& este cargo Patrioticos corona  
constancia y todo díjose en su  
turno y aprecio cuenta alta numero  
y merito D. Joaquín de la Fag  
y bajo este concepto a Delegados  
de pasar al coste le autorizo  
la sociedad en la Junta del 16 de Diciembre  
para que acompañando al Edm  
por el Marqués de Santa Cruz  
presentando el Real permiso pro  
sentariamus obligaciones y obti-  
el Extracto de Actas y memorias  
correspondientes al año de 1800.  
cuyo honoroso encargo desempe-  
ñó en el Real Sitio de Aranjuez  
acompañando al Exmo Sr. Aerobusto Di-  
rector siendo admitidos con este  
motivo al fin de besar la

mano a S.M. que actuó  
y lo durante una larga Niden-  
cia en Madrid dio en gran parte  
la Elección de la Junta de Diputa-  
ciones de la Sociedad en la Corte.  
El Ejemplo de las Sociedades  
Cantábrica y Riojana permitió  
a la Sociedad que para la  
mas facil expedicion en sus  
ciudades y a fin detener un ap-  
oyo de protecciones y corresponden-  
cia cerca del Trono sería muy  
util la Elección de una Dipu-  
tación en Madrid compuesta  
de <sup>Sugetos</sup> ~~Guanos~~ condonados y  
Sabios: solicitó a este efecto  
23 de febrero el correspondiente  
permiso de su Oficio por medio  
del Exmo Señor D. Pedro Pa-  
llos, cargo clérigo dispensa-  
ron de lleno su protección a este  
cuadro Económico. y en R. Ord.  
que en 8 de Mayo la fue comun-  
icada por el mismo redigido el  
Rey Nrode a esta solicitud  
en consecuencia procedió la  
Sociedad a la elección de los  
Individuos que debían compo-  
nar la Diputación, oyeron  
El Exmo Sr. Duque de  
Villaviciosa Presidente. El

Exmo S.º Conde de Buñol, El  
Exmo S.º Dr. Salcedo Perallos  
El ejempo por Dr. José Antonio  
Fita, Los Sres. Dr. José María  
Ruiz, Dr. Juan Alfonso y  
Corros. Baron de Casa Daval-  
lillo D. José Campano, D.  
José Antonio Cabanilles  
D. José Chais, D. José  
Ortíz y D. Joaquín de la  
Cruz Secretaria. Elevado  
anotación al Rey estos nom-  
bramientos en 6 de Abril se  
Sirvió S. M. aprobado  
en R. Ord. comunicada el  
dia 13 dho mes y con esta  
Real Sanción toco la So-  
ciedad el 25 los estatutos o  
Reglas interiores que devian  
governarla con los que se  
constituyó la <sup>esta</sup> Diputación y se-  
bio suprema junta en el  
dia 20 de Mayo pronunciando  
en ella el Exmo S.º Viceidente  
y el Exmo S.º Duque del  
Infantado que los de la Santa-  
tria. Y Ricardo Vico  
el partidismo que lo  
caracteriza posteriormente  
se aumentó el numero de los  
vocales - con la adición

Ministro del Estado.

Aconsejados los fondos a este Cuerpo a las contribuciones de sus Páridos, y meditando el modo de procurarle algunos auxilios extraordinarios, representa al Exmo Sr. Príncipe de la Paz intentada por otra parte continua expedicionaria que tiene el Reyno a el Patriotismo del Exmo Sr. Príncipe de la Paz y de su amado amiento País, audio un Patrocinio para que se le entregara un Depósito que al parecer carecía de Recinto, hera este el producto de los enferos a los Extinguidos Cuerpos de Voluntarios formados, comprados corvarios donativos de estos habitantes pues siendo casi imposible la devolución equitativa de estos acudidos a la Personal contribuyentes variadas las circunstancias que llevan que obligaron a su entrega sera muy útil invertir el importe de ellos en las mejoras interiores. Dijo lo expuesto la Sociedad en su Exmo y favorendo informado en favor de esta Solicitud el Exmo Sr. Dr. Ventura Faro Capitan General de este.

El mismo Exmo Sr. Duque del Infantado, el Exmo Sr. Conde de Flóriga y a los Hnos. D. Pedro Antonio Macanaz, D. Joaquim Huonero de ella y D. Joaquim García Díaz, como Vice-Senador: el Ejemplo a tanto i tan distinguidos Valencianos ha obrado eficazmente arrancando muchos Residentes en Madrid que se han aliado como socios & numero y forman en la Corte una asociacion considerable. Y entre y Sabia & los amigos del País, con su mediacion esperan la Sociedad facilitar la aprobacion de varias solicitudes dirigidas todos al bien del País y especialmente una Dotacion fija y competente que permita llenar los varios objetos de su Instituto comunicando arbitrios distintos al que propuso la misma Diputacion en 9 de Agosto y a los que noto vo S. M. por conveniente adicionar segun la Real Ord. N<sup>o</sup> comunicada en 25 del mismo año, poniendo por

Reyno en conquisma al efecto  
que merece la Sociedad lo que  
en obtento el Exmo Sr. Gerona-  
lísimo como se viene comunicarle  
en d. Junio <sup>cuya concesión lleva</sup>  
a Título de la Sociedad al parecer que  
nuestro sugestivo para con un  
Ex. regalo manifeto en su nombre  
permiso de una Comisión de los  
Socios Diputados en Madrid exequi-  
randonle que este nuevo cargo  
y la protección que le dispensa  
impone la fuerte obligación de  
que corresponda a ella inves-  
tigando estos fondos con la mayor  
utilidad posible lo que <sup>reputa</sup> es  
nuevo <sup>que</sup> en este dia.

#### Ocurencias & entreano

En el año Social que ha discursado  
esta la última Junta General  
há Madrid este Cuerpo Varias so-  
ques la han nombrado los dirigual-  
clar con quienes profesa su  
terciada & instituto constan-  
entre ellos con aprecio el que  
fomo de la Sociedad Filosóphi-  
Americana de Filadelfia q  
contiene memoria, poco  
ocidio Sobre las ciencias  
Exactas: también se han  
mentado el catalogo de  
Socios con 5% de Número

6 Horas y uno de medio ade-  
mar a lo que se analizan en  
Madrid y constituyen una de dis-  
tacior aquella Junta General.

Llegado el mes de Noviem.  
señalado para dia 10º la elec-  
cion de Empleos vacantes en  
fin de año celebró Junta ex-  
traordinaria el dia 3 del que  
mo p. este efecto y en ella con-  
unanimidad quedaron nombrados  
en el Director y Vice-Director  
durante el 1803. el Exmo Sr.  
Abelardo Gr. Joaquín Company  
Cabrero & este Director y el  
S.º Marqués de Velasco: nombrados  
de durante la misma epoca  
Tesorero el S.º Gr. José Ignacio  
& Llano y conferidos los Empleos  
de Vice-Censor en el trienio que abrana los años 1803-1806 y  
1808: los señores D. Manuel &  
Velasco Gr. Joaquín Llano y D.  
Francisco Bahamonde.

Entre las ocurencias planificadas este  
año ~~en~~ numeroa la Sociedad la  
adquisicion por una epoca bastante  
dilatada del libro de la casa en  
que hoy celebra su junta Pu-  
blica; varias veces han solicitado  
el uso oportunidad para

deficio capaz de reunir comoda-  
mente su Archivo, Biblioteca,  
Gaviones de maquinaria, Planos  
y moldes y que diera margen  
a la colocación de otras colecciones  
Misionales pertenecientes a la  
Historia natural, y a los datos  
factos que tiene concernida  
y que <sup>podrá</sup> servir a la  
que hará al Pueblo p. sus instruc-  
ciones y utilidad en las ediciones  
que contiene.

La presencia del librero en una Pro-  
piedad es también que se haga p. recompu-  
tar bien suerte bendita en su hogar el Padre  
de una gran familia, el legislador y defensor  
de un justo Imperio, el Protector de la Justicia  
y de la propiedad el promotor de la Agri-  
cultura la Industria, las Letras y las Ciencias  
el representante de una beneficencia eterna  
estofentimienta comunas a todos los Indi-  
viduos de la Sociedad. Imputando a D. Pe-  
dro Vicente Galabert, Numerario y Archivero  
de ella, a presentar en la Junta Administrativa  
el 2 de Setiembre una eloquente y encendida  
exposición con motivo del viage de S. M.  
a esta Ciudad proponiendo que acordase la  
Reacción y presentación al Jefe del Fisco  
de cuatro memorias, la primera sobre lo que  
fue, es y puede ser la Agricultura de este Re-  
ino, la segunda sobre las producciones del  
Comercio y Industria y el alto punto d-

que pueden debarse contemplación que  
merece esta profesión ~~distinguida~~, later-  
ciada sobre los esfuerzos que hasta ahora ha  
hecho la Sociedad para mejorar la primera  
Educación y el plan mas bien ideado para  
conquistar ésta la provincia, la guerra  
en fin proponiendo la extinción en ella de  
la mendicidad.

Estas ideas grandiosas que abrían  
a todos los principales objetos de un grupo eco-  
nómico y patriótico, fueron recibidas en la  
misma forma con aplauso y aunque su  
execución necesitara materiales exquisitos,  
larga meditación y un tiempo mucho mas  
dilatado que el que quedara para realizar  
las Comisiones al mismo socio D. Pedro Vicente  
Galabert y al D. Ignacio Pirazo Curapanso  
de Museos para trabajar y ocuparse  
de del lujo y tanto importante otra, pero a  
los inconvenientes indicados se iniciaron  
por una infeliz casualidad los de una  
larga enfermedad, que a su mismo tiempo  
atacó a ambos beneméritos individuos y  
les quitó oportunidad de complacer a la  
Sociedad para la época prefijada. No obstan-  
te como tuvieron oportunidad para que  
nuestro soberano y su ilustrado Ministro  
admitan las solicitudes remitidas que  
se le presenten para felicidad de este Reyno,  
la Sociedad espera que serán bien acoge-

*(Nota: Parecerme q. veria servido dispensarles q. M. y C. A. adm.  
el caso eppresan aquiel viendole a besar su Real Mano y  
dia con q. se revisen.)*

Premios  
Para cumplir con la oferta anual de premios y extensión de su programa dio comisión la Sociedad en Tunta de 30 de Diciembre a los señores D<sup>r</sup>. Fran<sup>r</sup>. Fabares y Ulla, D<sup>r</sup>. Pedro Vicente Galabert, D<sup>r</sup>. Mand. de Velasco, D<sup>r</sup>. Joaquín Sloans, D<sup>r</sup>. Mariano Fernández de Villalba y en la de 20. de Enero se acordó con arreglo a su insíeme, los que debían publicarse aumentando los extranjeros que quisieron concursar con su notorio resultado los señores D<sup>r</sup>. Fran<sup>r</sup>. Fabares, D<sup>r</sup>. Mand. de Velasco y yo mismo: se distribuyó el programa impreso, se insertó en varios periódicos y se dirigió a todos los magistrados del Reino para su mayor trascendencia.

Algo el dia 15. de Octubre, examinóse tratado para la admisión de los discursos y memorias, obras y justificaciones y hubo representado los cinco escritos obteniendo a varios premios, se nombró en la Junta

del 27. una comisión para su lectura, examen y análisis a fin de que pudieran informar a la sociedad si habían llegado algunas las condiciones del plan y eran dignas de coronarse o de alguna distinción particular confiando tan delicado encargo a los señores D<sup>r</sup>. Fran<sup>r</sup>. Fabares, D<sup>r</sup>. Thomas Domingo de Otero, D<sup>r</sup>. Pedro Vicente Galabert, D<sup>r</sup>. Manuel de Velasco, D<sup>r</sup>. Joaquín Sloans, D<sup>r</sup>. Fran<sup>r</sup>. Bahamonde y D<sup>r</sup>. Pedro Concha: procedieron efectuando con la mayor actividad a la lectura y estudio de las memorias y en la Tunta de 22. de Noviembre presentaron las actas de las particulares que habían celebrado y los extractos de cada una, cuya lectura ocupó la atención de la Sociedad. Siguióse a ella una larga conferencia y discusión después de la qual se uniformaron los socios con el parecer de la comisión en los acuerdos siguientes, que era digna del premio de una medalla de oro, patente de socio de mérito y 300 reales de la impresión con las adiciones propuestas la memoria sobre las minas de carbono y piedra descubiertas en este Reino con la divisa de la escasa ventura y la decadencia de los que existen, al mismo tiempo que se ha aumentado y muy notablemente el consumo de leña y carbón debiéndose esperar sea mayor cada día al paso que se acrecienten las poblaciones, las

"fábricas, los artículos y Maquinaria; hace  
"que el Carbon fósil o de piedra pétrea ya  
"considerarse como género de primera nece-  
"sidad;" que la otra memoria sobre la misma  
materia con el lema el quien hace lo que  
puede no le mire Dijo su gracia merecía  
el aplauso de la Sociedad por el mérito de su autor.  
que la misma presentada sobre el cultivo de  
los olivos y extracción de su aceite con el lema  
Mirata est olearas sapo Mincara sua; por  
allarse escrita con estilo puro y correcto  
abundante de reflexiones y conocimientos  
prácticos y novedades aplicables se sumiere  
al expediente que trata de este tema hacer  
lo de ella mención honorífica y finalmente  
que igual estimación merecía la memoria  
sobre la educación de la gente del campo que  
trabajaba por divisoria esta sea Justicia 87.  
en consecuencia de estos acuerdos se abrió  
en la Tumba de 6. de Diciembre la sa-  
-ta que cubría el lema La escasez de  
mantes 87 y se halló seis el autor de la  
memoria que elabora la misma sentencia  
y Joaquín Relajoix quería pedirlo para  
los fines de la Sociedad los 300 Réis  
que le pertenecían.

Para la proposición de estos premios  
ofrecidos a doctores de la enseñanza publi-  
ca de Madrid y examen se dio  
comisión a los socios residentes en aquella

~~Matrimonio para la Sociedad el  
acostumbrado Oficio de la Academia de  
S. Carlos para la graduación~~

Ciudad Dr. Pedro Antonio Mugácaru y  
Dr. José Aramendia y en consecuencia  
de su informe se nombraron para el  
obrero de ellos a Josefa Brunet y Vicen-  
-ta Cancaos con encargo a los mismos  
comisionados para su entrega.

Verificada la misma diligencia y  
proposición por lo respectivo a la Ciudad  
de San Felipe por el Socio Dr. Estevan  
Chairí se asignaron los seis premios a  
José Pantaleón Ramírez. Dr. Andrés Roa  
y Escrig. Christopher Olá, Donato Vila,  
Antonio Martínez y Vicente Alba con  
comisión al mismo Dr. Roa para su  
entrega.

No habiendo resultado hasta ahora  
la propuesta de los niños y niñas de las  
Escuelas públicas de la Ciudad de Segobi-  
no ha podido verificarse la adjudica-  
ción de los seis premios que estaban  
destinados a ellas.

El demás de los doce de a 80 Réis que  
para distribuirse entre los sobres de  
ambos sexos de las Escuelas de Salmería  
sema ofrecidos en su favor la Sociedad  
y los diez q. un Socio ofreció también  
para las cuatro enseñanzas que en

d mismo secretario ha querido  
que el mayor tránsito Director an-  
mentar a los doce de igual precio y  
destino: El Dr. Censor D. Juan Fabares  
ha cortado <sup>cinco</sup>, el Dr. Socio D. Juan Ma-  
tínez de Henmoilla quinto para los  
Discípulos de las Escuelas Pías: otros  
<sup>tres</sup> para el Dr. Dn. Manuel de Valdés y  
uno un sujeto particular.

Para el examen de todos los niños  
y niñas aspirantes que concursaron  
nombra la Sociedad en Tuna el  
27 de octubre al Dr. D. José D. Juan  
Fabares, D. Thomas Arias, D. Thomas  
Domingo de Otero, D. José Alcover,  
D. Juan Bautista Morena, D. Amaro Alba,  
y el Dr. P. Rafael del Ángel Custodio.  
Asistió al Dr. José Forcalba y al Dr. José  
Luzón Maestros de Escribía y habien-  
do examinado este encargo con el dete-  
rmino y circunstancia mencionaron  
en la de 22 de noviembre la importan-  
cia de los lobos de ambos sexos que  
consideraban signos de sex agresión  
y en conformidad de su informe  
adjudicaron los premios ofrecidos a  
siguientes que han a recibido  
infusión de Peregrín Ferrer Díaz:

Se le brindó al Dr. D. Bonifacio Pérez Montenegro y Almonacid  
y a su hija D. Maria.

Geral Antolino  
de Antolino  
es Antolino

Maria Rosa Antolino.  
Enseñanza de la calle de las Damas.

Franquicia Ybarra.

Vera de Torta ó de Enseñanza de la Iglesia de Ponta.

Valentina.

Marianna Subello.

Enseñanza de la P.za Mayor Sorell.

Rosa Soler.

Enseñanza del Huador.

Licenta Carral.

D. Joaquima Lluria Escrivá.

D. Fausto Umbielo.

Licenta Monte, una Redallos.

Socia de los Niños y Niñas Premiados por la Sociedad.

Vinos.  
Colegio de las Escuelas Pías -  
Escuela del P. Mariano de los Dolores.

Antonio Arribalzaga.

Pedro Asfalle.

José Bon.

Escuela del P. Bernardo de San Juan Bautista.

Antonio Colubi.

Antonio García.

D. José Roura

Nuestro Colegio de S. Vicente Ferrer Maestro D. Simón Diago.

Joaquín García.

Claro de Vivero Pueblo de la Misericordia Maestro D. M. Marco

José Alvaro.

Escuela del Dr. Juan Bon. Alum. Pedro Maestro D. Vicente López.

Juan Gómez.

Mariano Vicente.

Escuela del S. Marqués de Valera. Maestro D. Andrés Díaz

Pedro Grajada.

José Galado.

Escuela del P. Bult. Maestro D. Agustín Domínguez.

Francisco Cavallier.

Escuela del P. Miguel Maestro D. Braulio Domingo.

José Fries.

Escuela de Poradonec. Maestro D. José Túrota.

José Cárdeno.

Mariano García.

Escuela del P. Bartolomé. Maestro D. Juan Gómez Pizarro.

Juan Amor.

Juan Gómez.

Escuela del Ballet. Maestro D. Manuel Badal.

José Jiménez.

Escuela del Cañaveral. Maestro D. Hermilio Chiva.

Juan Esteban.

El Larralde ó  
Larrealde.

Escuela de la Parroquia Magno D<sup>r</sup> Josef Acciari.

Antonio Meléndez.

Suor Espada.

Escuela de la Purísima Nuestra Señora. Maestro D<sup>r</sup> Antonio Mayse

Vicente Lopez.

Vicente Barot.

quedan D<sup>r</sup> José María Cervina.

Premios Extraordinarios.

D<sup>r</sup> José Flores Jayme Ballester

D<sup>r</sup> Juan Flores

Vicente Guillen.

Discípulo de la P. Academ. de S.º Carlos.

Discípulo de la Escuela de Pintura y Dibujo de Vicente Ferrer.

Ninav.

Real y General Encuadra.

M<sup>a</sup> Eugenia Algara.

P. Colegio de A. Mar de S.º Vicente.

Carmela Antón.

Al. Luis & Otra Sra. de la Misericordia.

Carmela Campor.

Encuadra del Dr. D<sup>r</sup> Juan B. Martínez.

Carmela Bonet.

Encuadra del S.º Pío Pinto.

Maria de la Concepción Estornell.

Encuadra de los Pintores del Bony

Isabel María Benet.

Vicenta Gil.

Encuadra de la Sra. Margarita.

Teresa Chiffó.

Encuadra de la P. Acad. Aviñón.

D<sup>r</sup> María Ramona Blanc.

Encuadra de la Utrra. M<sup>a</sup> Salv. Ferrer.

Rosa Gutiérrez.

Franja Domingo.

\* Propuesto por la misma  
Mariano Barbero y Mariano R. de la Academia de S.º Carlos y por  
Pigual de la Escuela de Niños de la Academia de S.º Vicente de Agosto  
benificiarios de S.º Vicente de Agosto con la adición de cuatro extraordinarios que  
el Informe del S.º Pintor J. M. Angués y concedió la Sociedad atendiendo a su  
merito particular al Dr. Sorozábel, Dr. José y Dr. Juan Flores, Jayme Ballester  
y Vicente Guillen acordando una medalla por igual consideración  
a Vicente Monte.

Nota: Por lo q. hace á la catágora de puntuación  
se entiende q. se pone necesario quando se comi-  
jan las pruebas de pinta.

**PREMIOS  
QUE OFRECE LA REAL SOCIEDAD ECONÓMICA**

**DE AMIGOS DEL PAÍS DE VALENCIA PARA EL DÍA**

**9 DE DICIEMBRE DE 1802.**

**EDUCACIÓN.**

**S**e darán 12 Premios de 80 rs. vn. y una medalla de plata pendiente de un collar á seis Niños, y otras tantas Niñas de las Escuelas y Enseñanzas de esta Ciudad y arrabales, que fueren examinados segun lo determinado por la Sociedad, y declarados por mas dignos, debiendo los aspirantes de ambos sexos no tener menos de seis años de edad, ni exceder de catorce cumplidos, en el acto de la adjudicacion, ni haber obtenido Premios de igual clase en los tres años anteriores.

Un Socio ofrece repartir premios de igual valor entre los discípulos y discípulas de las Escuelas de las Casas de Huerfanos de S. Vicente, nuestra Señora de la Misericordia, y fundaciones de D. Juan Bautista Mas, D. Francisco Xavier Navarro y Doña María Caudevila, baxo las mismas condiciones y examen.

Para estimular á la buena educación en otras Ciudades de este Reyno, se darán seis premios de 50 rs. vn. cada uno, quatro para Niños, y dos para Niñas de las Escuelas publicas de la Ciudad de Segorb e, baxo las mismas condiciones de los ofrecidos para esta Capital; para cuyo examen dará comision á su tiempo la Sociedad á los Socios residentes en aquel pueblo.

Un Socio dará otros seis premios de 50 rs. de vn. para igual numero de Niños y de Niñas de la Ciudad de S. Felipe, baxo las mismas condiciones que preceden, excluyendo los agraciados en el año anterior.

Otro Socio ofrece dos premios en iguales terminos para dos Niñas de la Enseñanza pública de Gandia.

Se dará una medalla emblemática de plata, y titulo de Socio de merito, al Autor de la mejor Memoria sobre la educación mas conveniente en este Reyno para el hombre del campo, capaz para formar hombres robustos, buenos Christianos, e instruidos labradores, y que indique la facilidad de su plantificacion, y arbitrios suficientes (en el distrito á que se contrare) que no sean de los destinados á otros objetos, ni puedan por su naturaleza ó quāntia incomodar á la Superioridad, ó al Comun de las Poblaciones.

**AGRICULTURA.**

**H**abiendo logrado la Sociedad por medio de la oferta hecha en el año pasado de 1800 una Memoria sobre el aumento de plantíos, cultivo y conservacion de olivos; ofrece 400 rs. al que indique la calidad de estos arboles mas propia para cada terreno, y un método práctico de posible ejecucion en grande y en general en este Reyno, para sacar de la aceytuna un aceyte que iguale en perfeccion al de Aix, e introduzca á la teoria de su método con un paralelo histórico-analítico del que se practica en el distrito de Aix, y del que se observa aquí desde la recolección del fruto hasta la venta del aceyte, que presente por resultado los vicios, y excepciones de uno y otro.

Un premio de 300 rs. de vn. al Labrador ó Cosechero, que en este Reyno, y en el presente año siembre, y coja mayor porcion de papas, ó

patatas de la Mancha , no siendo menos el terreno ocupado por ellas de una cahizada : y en el caso de haber algunos aspirantes al premio en el mismo grado , no solo se repartirá entre ellos , sino que se aumentará para hacerle mas interesantes . Y respecto á tener este Reyno terrenos sumamente frios , y no poderse recoger esta cosecha aun en los templados hasta el mes de Noviembre ; se señala todo el de Diciembre para la presentacion de las justificaciones de la siembra y recoleccion; en cuya vista se adjudicará inmediatamente el premio , y se publicará en la Junta General siguiente .

Un premio de 400 rs. de vn. al Labrador , ó Cosechero que acredite en debida forma hasta ultimo de Noviembre , haber sembrado , y cogido mayor porcion de Maní ó Cacahuate en el presente año , como el terreno sembrado no sea menos de una Cahizada de tierra .

Otro de 400 rs. de vn. al Sugeto que extraiga mayor porcion de aceyte de Maní ó Cacahuate como no baxe de quatro arrobas , para cuya justificacion se concede de tiempo hasta 31 de Julio de 1803 , por no deberse sacar dicho aceyté de la cosecha de este año hasta el tiempo templado de calor .

NOTA . Estos dos premios se adjudicarán luego que los aspirantes acrediten haber cumplido lo que queda expresado , y se publicarán en la Junta general mas inmediata .

Se repite el mismo premio ofrecido en el Programa del año pasado de una medalla de plata ó de oro , según el mérito de la Memoria , Patente de Socio de mérito , y 300 rs. vñ. de ayuda de costa al que dé noticia de mayor numero de Minas de carbon de piedra de este Reyno de Valencia , su situación , abundancia , calidad , y distancia de esta Capital y Puertos de la costa : calculando su gasto , y las ventajas que se podrán originar al Reyno de la explotacion de alguna de las Minas indicadas ; la aplicacion y uso de este carbon en las Artes y Fábricas ya establecidas , y su purificación para que no sea nocivo : presentando los resultados de la analisis química de las mejores Minas , que haya reconocido con muestras del carbon así en el estado que sale de ellas , como del ya purificado y preparado para los usos de las Artes , Fábricas , y domesticos .

NOTA . Las Memorias que concurren á este premio deben estar presentadas en fin de Octubre próximo .

El Socio D. Manuel de Velasco , considerando , que á pesar de la general población de este Reyno de Valencia , y de la facilidad de subdividir sus tierras , se encuentran algunos campos incultos , y otros sin el cultivo de que son susceptibles , ofrece un premio de 300 rs. de vn. al que mejor haga evidente en una Memoria , si podrán reducirse á cultivo los primeros , y mejorar los segundos , por medio de una emigracion de colonos de unos á otros terrenos ; indicando al mismo tiempo estímulos lucrativos y prudentes para el intento , los parajes eriales , los susceptibles de mejora , y ultimamente quantas hanegadas de tierra considerada su situación , calidad y quāntia de arriendo fuesen bastantes á la manutencion de una familia .

#### ARTES Y FABRICAS.

Un Socio ofrece un premio de 1000 rs. de vn. al que presente docē pares de medias de seda blanca , que igualen á las extrangeras en el hilado , torcido , finura , y blanqueo ; haciendo constar á la Sociedad que se han ejecutado todas las operaciones bajo sus ordenes , y dirección desde el hilado hasta su perfeccion y conclusión .

El Socio D. Manuel de Velasco considerando que el mayor impulso

que puede darse á nuestra industria es el introducir una gloriosa emulation entre los Gremios que los empeñe á exámenes anuales de sus talentos , repite el premio de una onza de oro á cada uno de los dos primeros Gremios de esta Ciudad , que establezcan hacer exámenes de todos los oficiales y aprendices de su Gremio , en la inteligencia que cada onza se repartirá en la forma siguiente : 200 rs. para los gastos del Gremio ; 80 rs. al oficial mas apto , y los 40 restantes al aprendiz mas sobresaliente , con condición de que el exámen de los dos primeros Gremios que se sujeten á él , ha de ser en la Sala de la Sociedad á presencia de los Socios que comisione el Cuerpo . Los premiados tendrán asiento en la Junta pública de la Sociedad en lugar propio , y se les regalará ademas por el mismo Socio un instrumento de su oficio , a saber á los oficiales de plata , y á los aprendices de otro metal inferior .

El mismo D. Manuel de Velasco persuadido que el estudio de la Química es muy esencial para la perfección de las Fábricas , y Artes principales ofrece un premio de 200 rs. de vn. al Artesano ó Fabricante que acredite con certificación del Catedrático de esta Ciencia en la Real Universidad haber asistido á su curso , y hecho aplicación de ella en las operaciones de su fábrica ó oficio , con utilidad conocida y ventajosa á lo practicado en el mismo hasta ahora , sin estas nociones .

Para estímulo de los Fabricantes y Artesanos , discípulos de la Real Academia de S. Carlos , ofrece la Sociedad dos premios de á 100 rs. de vñ. cada uno á los que siendo oficiales ó aprendices de algún Gremio , ó Fábrica de esta Ciudad hayan adelantado mas en el dibujo ; excluidos los que ya ganaron iguales premios en los años de 1799 y 1800 .

La Sociedad que ha tomado bajo de su protección la Escuela de dibujo , establecida en la Casa de Niños huérfanos de S. Vicente por su Vice-Director el Sr. Marques de Valera , como fundación muy analoga á su instituto , ofrece dos premios de 50 rs. de vn. á los dos huérfanos que mas hayan adelantado en dicho estudio desde su establecimiento hasta fin de Noviembre , excluyendo los que los ganaron en el año anterior de 1801 .

#### C O M E R C I O .

La Sociedad repite por tercera y ultima vez el premio de una medalla emblemática de plata , y patente de Socio de mérito al que presentare la balanza de dos quinquénios , uno de Paz y otro de Guerra , del comercio interior y exterior que hace el Reyno de Valencia , distinguiendo en un estado por colinas los frutos , y artículos de su suelo ; por Obispados , Gobernaciones , ó Partidos , y los de mere transitó , ora fueren de la Península , de America , ó del Extranger ; y que ilustre mejor dicha Balanza resultante de estos por menores , con notas críticas sobre los ramos susceptibles de mejora é incremento .

#### P E S C A .

Se dará una medalla emblemática de plata , ó 300 rs. de vn. al que describa en una Memoria , si el pescado que se coge en nuestras aguas , es de tránsito , ó de cua : Si en el segundo caso cabe algún perjuicio en la pesca . Quáles son las trabas que coartan su fomento , y qué estímulos pudieran darsela siendo considerada útil .

## LITERATURA.

Una medalla emblemática ó 300 rs. de vn. al que presentare la más completa Noticia de los Escritores Económicos Valencianos, ó de otras Provincias, que en diversos tiempos hayan escrito Memorias, Datos, Apuntemientos ó Observaciones sobre la Agricultura, Comercio, Fábricas, Establecimientos Patrióticos, Policía, &c. del Reyno de Valencia, indicando las obras en que se halleen á fin de facilitar su colección, ilustrando dicha Noticia con Notas y observaciones críticas.

## BENEFICENCIA.

El Socio D. Francisco Tavares ofrece un premio de 500 rs. de vn. al pueblo que respecto de su vecindario tenga pronijados mayor número de Expositos, como no baxen de diez, y sean de los extraídos de la Casa de esta Capital.

Otro de 300 rs. de vn. al pueblo que mas se acerque al mayor número, y otro de 200 rs. al pueblo que succeda á este. Todo lo que deberá constar por un Certificado de la Contaduría del Santo Hospital, y otro del Cura Párroco, que acredite la actual existencia de los Expositos pronijados.

### NOTAS.

Si alguno de los premiados á quienes se ofrece Patente de Socio de mérito lo fuere ya, la Sociedad acordará un medio de distinguirle ó de compensar su constante aplicación.

Los Discursos, Memorias, artefactos, justificaciones y nombres de los que aspiren ó concurtan á los premios que quedan indicados que no tengan plazo determinado en su lugar, se dirigirán al Secretario de la Real Sociedad D. Francisco Peyrolon hasta el dia 15 de Octubre de este año, péríodo perentorio, ocultando el nombre los autores de las Memorias para que puedan ser juzgadas con imparcialidad, poniéndolos en pliego separado y cerrado que contenga la noticia de su domicilio, y en su cubierta se servirán poner la misma sentencia ó divisa que al principio ó fin de los discursos para verificar su identidad: Estos podrán escribirse en Frances, Italiano ó Latin. Valencia 1. de Febrero de 1802.

Francisco Peyrolon Secretario.

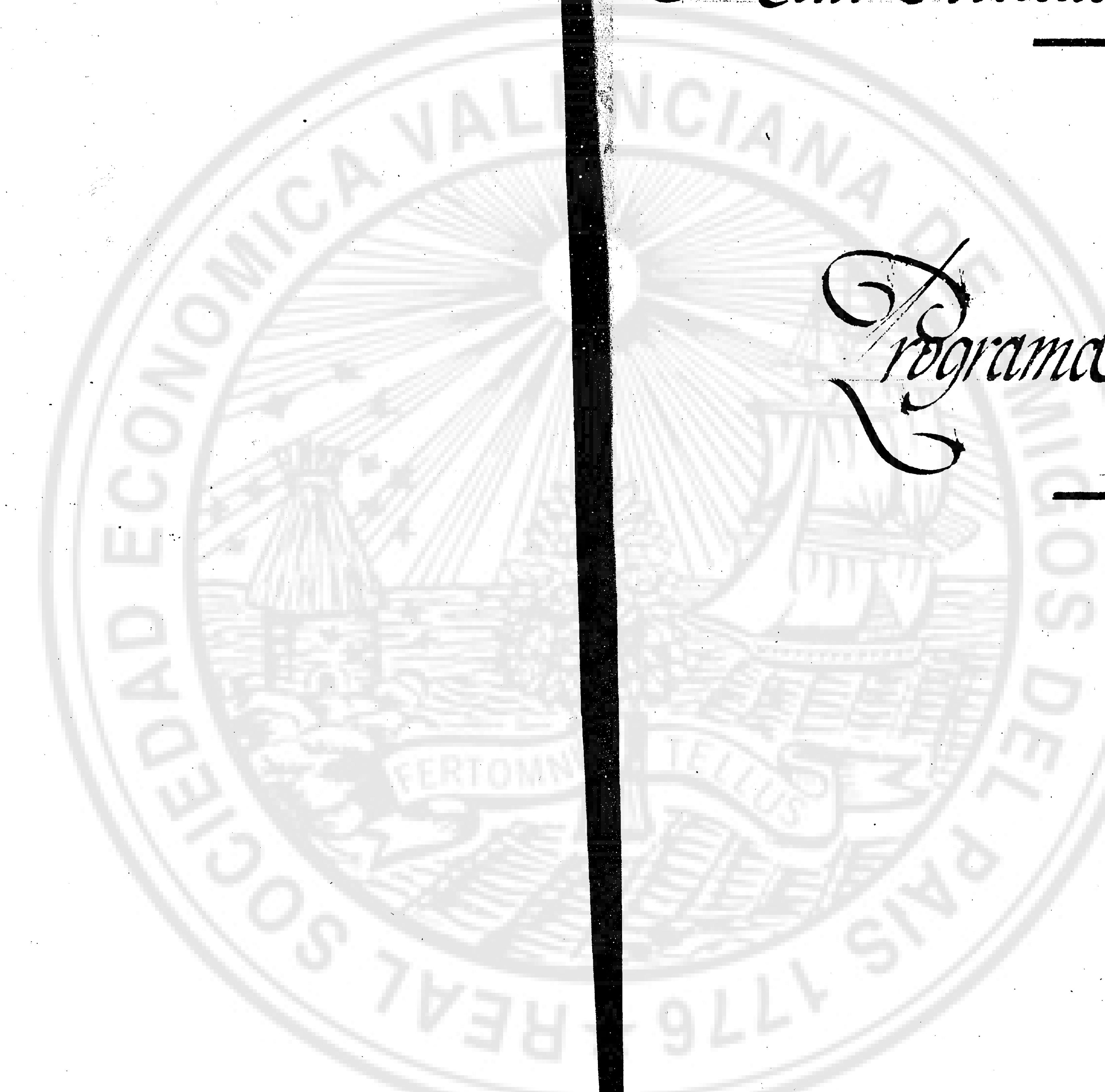
18. 1802

c-12

Real Sociedad Económica de Valencia

Programa de Premios

1802



Gremial de Comercio y Obreros de Valencia

Sociedad Económica  
de Amistad  
y Progreso

1802

1802.

Por acuerdo de esta Real Sociedad Económica remito á V. S. el adjunto Exemplar del Programa de Premios que ofrece distribuir en su Junta General de 9. de Diciembre próximo á fin de que se sirva V. S. publicar y explicar con la posible claridad á sus Feligreses la referida oferta exhortandoles á que segun la proporcion de cada uno se animen á concurrir para lograr dichos Premios y se consiga el beneficio publico y la justa distincion del merito que se propone la Sociedad.

La misma espera que enterando V. S. de sus deseos á los individuos de ese Ayuntamiento, cooperaran tambien por su parte á estos loables designios.

Dios guarde á V. S. muchos años. Valencia  
1. de Febrero de 1802.

Francisco Peyrolon  
Secretario.

Gimnasio

1802.

Discurso de abertura por el  
Director Marqués de Vélez.

1802



Sesiones

Un año se cumplió parado mañana  
el presidente Real Sociedad encargó mis-  
mo lugar representante al público para  
darle cuenta de sus trabajos en los ocho  
años anteriores. Hasta pues solo nos  
quedó quedan razón de cuales han  
sido nuestras ocupaciones en este año.

Quijéramos tener mucho bueno que  
contar, y así sería si a nuestros de-  
seos y solicitudes hubiere correspondido  
el éxito de las Cortes, pero en un periodo  
de tan corta duración, uno podrá decir  
que poco que tenemos hecho, habemos  
demostrado claramente que somos bex-  
zaderos amigos del país.

Por el extracto de las actas que se  
leen manifestaremos los principales con-  
flictos que han ocurrido, así como bla-  
zeim los muchos cosa militares preso por

que seria por lo mismo, dar repetida la  
noticia; pena que en esto me abstengo  
no puedo resistir adesarme de las del  
amor de mi Patria que me incita a  
explicando el mismo me incita a  
que le explique. Creo el que le parezca  
la ocasion no es oportuna, mientras  
que otros pensando como yo, consideran  
conveniente que la ultima vez que ello der-  
de esta villa, para dejar que otra la cui-  
pe mas dignamente, (2) debo exhortar a  
mis paisanos q que imiendo todos para  
cooperar cada uno en lo que pueda, con-  
seguimos robar a los muchos pobres q.  
por calles i plazas estan existiendo nues-  
tra Compania.

Esta Real Sociedad cree abecido  
la primera de las de Hispana que ha insen-  
tado el Socorro de los Pobres por medio  
de las sopas, con amencion para inver-  
nal el nombre del Conde de Amforst.

Algunos envios se han en pocos meses  
talvez ya nos han determinado el  
mejor modo de hacer dichas sopas; pe-  
ro requieren investigaciones hasta que  
podamos creer demolido claramente  
habernos perfeccionado en misas las  
Para cuando esto se consiga, que  
parece ver a luego, solo faltara la apli-  
cacion de tan util establecimiento al so-  
corro de los pobres. Nadie duda q que soco-  
rer a un Pobre es darle qie subajen pa-  
ra poder comer: porque seria un pen-  
samiento anti-judicio dar de comer a un  
hombre para tenerlo ocioso.

Asi seria si establecidas en Valencia  
las sopas de Amforst, pudiere cualquiera  
comprar por ochenta reales una racion (3)  
con que estan alimentado para todo el dia, i no  
necesitando subajaren mucho para poder co-  
mer, obviemos conseguido azer mas fondo  
que beneficio al publico: pues envejadas las

frenas del estado, por la ociosidad, venimos  
perceber las artes, el comercio i la agricultura,  
i abundan con la ociosidad todos los  
vicios.

Sea lo que de nosotros tan horrible cons-  
titucion i no vean nuestros ojos inuidos de  
tan desagradable pintura. Meditemos un  
poco en tan importante asunto. Ya que estan  
encontrado el modo de fumar una comida  
sana i agradable el paladar, con que po-  
der apoyar corta mantener a muchos po-  
bles; dispongamos tales de su destino,  
en el que trabajando a propacion de su  
aptitud, esten ocupados durante el dia para  
poder dormir por la noche.

Yo no se determinarme para poder  
asegurar si sera mejor destinadas a al-  
guna obra publica, i de que genero debiera  
seresta. La Real Sociedad tiene dada una  
comision para examinar cierto proyecto (A) que  
parece mero i de mucha utilidad. Mientras

lo examina no perdamos los tiempos el tiempo.  
Si cada uno de los que pueden ase algo en  
fabor de esta causa publica modico que  
podremos conseguir abecedo un gran bien  
a la Patria.

Otros bien a mestros semejantes  
en obligacion da que nos induce la nues-  
tra misma naturaleza. No queriamos  
pues ans buenos estimulos. Si los ima-  
ginistas di entre nosotros, trabajaren  
pues con emulacion, nra spesa intentaran,  
como tienen acreditado, i no solo en imitar  
los ornillos i Ollas de Dunford, para que  
consiguiendo la economia del combustible, sal-  
gan las ropa mas baratas. Las demas  
personas que muchas tienen acreditada  
una grande cantidad devran mandar otras  
mas, consideren cuan gran beneficio aman-  
sien vez de dar vistimona endinero al cual  
se le pide. dan mal destino, subvencionen en

aprovado en las sopas económicas

esta Real Sociedad iaa principiado,  
adax dicha Sopa, en la Caxel de Sant Mar-  
ciso desde el dia 26 de Noviembre, ochenta  
raciones cada dia, los que ennos animado  
al repartimiento, subimos las satisfac-  
cion de ver con un buen gusto la recepcion  
i comieron aquello r pobres. Es menester pues  
extender este beneficio a toda persona nece-  
sitada, de qualquier darse quesea. Para  
ello parece oportuno, que cada uno de noso-  
ros que quiera azex su morna, se subscriba  
por el numero de raciones que quiera danda-  
riamente, en la que doldinero fijo, que aora  
distribuir. Un juntandose un numero satis-  
ficiente de subscriptores, determinaran re-  
gim mas corbenga, ó establecer una soci-  
edad economica, en el centro de la Ciudad, ó  
varias dispersas dentro i fuera de Valencia  
para la mejor comodidad del publico.

Falvez mentiras tanto quedara examinado.

el mero i util proyecto que insinua; i coope-  
rando todos nosotros, cada uno de qunos  
proporciones atendiendo objeto, abremos  
conseguido, ver en dias alegres, socorridos  
los pobres, tranquilas las familias, i quereli-  
ne en nuestros corazones la mas pura  
i solidia alegria; que es la que resulta  
deber echo bien.

Notas

1. La ultima Junta Pública se celebró en 11. de Diciembre del 1799.
2. Fue nombrado para Director en el siguiente año 1801. El Excelentísimo Señor Don Fr. Joaquín Company, Caballero de Valencia.
3. A este precio i aun a menor resulta por los varios i repetidos envíos que se nos han hecho.
4. Presentado por el Socio Domiciano Oliag en la Junta Ordinaria de 26. de Noviembre.